

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos, del día 24 de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejero Juan Manuel Ramírez García y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez integrantes de la misma; así como Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico propietario, y Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, secretaria técnica suplente en virtud de haber sido convocados a la **octava sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2023;
4. Presentación del procedimiento de selección y arrendamiento de oficinas donde se instalarán las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales;
5. Presentación del proyecto de Lineamientos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para la selección y características de los inmuebles que se habilitarán como espacios u oficinas de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, y en su caso de las sedes alternas que se habiliten para el recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024;
6. Informe del avance del desarrollo de la estrategia de difusión de la convocatoria para la integración de organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023-2024;

7. Presentación del sistema informático de registro de aspirantes (SIRA) para la integración de organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023-2024;
8. Informe respecto a la asistencia que tendrá el funcionariado adscrito a la Dirección de Organización Electoral, afecto de observar las etapas de jornada electoral y cómputos de la elección de Gobernatura en el Estado de México el próximo 4 de junio del año en curso;
9. Informe del avance de la rehabilitación de las cajas paquetes electorales utilizadas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021;
10. Informe del avance respecto al cumplimiento de la meta colectiva de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional; y
11. Informe de las reuniones de trabajo con la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Sistemas, relativos a los temas de rehabilitación de las maquinas computadoras, así como del inventario de almacén y condiciones de los bienes muebles a implementarse en el próximo PEL 2023-2024.
12. Asuntos generales.

**En lo concerniente al primer punto del orden del día**, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes los Consejeros Electorales Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la mayoría de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico hizo constar la presencia de la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, Secretaria Técnica Suplente y Coordinadora de Organización Electoral; Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Coordinador de Asuntos Electorales, Lic. Juana María Saucedo Martínez, Lic. Hector Huerta Milan y Lic. Ma. Dolores López Rocha, Técnicos de Organización Electoral, del LCC. Carlos David Cuellar Arochi, Director de Comunicación Social, del Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Organización Electoral, e Ing. Carlos García García, Coordinador de Sistemas.

**En lo concerniente al segundo punto del orden del día**, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado**.

**En lo que respecta al tercer punto del orden del día**, referente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2023, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, sometió a consideración el proyecto de cuenta, no habiendo observación alguna se procedió su votación **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada**.

**En lo que respecta al cuarto punto del orden del día**, relativo a la presentación del procedimiento de selección y arrendamiento de oficinas donde se instalarán las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien a su vez cedió la voz a la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en su intervención la funcionaria mostro a las y los presentes el proyecto citado, señalando que dicho documento tiene como finalidad regular el proceso que se lleva a cabo con el objeto de arrendar los inmuebles para instalar los organismos desconcentrados desde su etapa de búsqueda, presentación de propuestas y aprobación de estas por el comité de arrendamientos, desagregando a las autoridades interviniente y responsables de cada acto.

Concluida la intervención, en uso de la voz del Consejero Juan Manuel Ramírez García, solicito la adición de la publicación de los contratos de arrendamiento en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por otra parte, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicito que estos documentos fueran puestos a la vista de los demás integrantes del Consejo General, así como de los titulares de las direcciones de Administración y Finanzas; y Recursos Materiales, agregando los anexos correspondientes.

**En lo que respecta al quinto punto del orden del día**, relativo a la presentación del proyecto de Lineamientos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para la selección y características de los inmuebles que se habilitarán como espacios u oficinas de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, y en su caso de las sedes alternas que se habiliten para el recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí

Rodríguez cedió la voz a la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en su intervención la funcionaria explico que este proyecto sirve de base normativa de las especificaciones que señala el Reglamento de Elecciones respecto a las características de la Bodega Electoral, esto concatenado a la necesidad de establecer también particularidades que, si bien de forma textual no se encuentran contenidas en algún ordenamiento legal, son importantes observar para el desarrollo de las etapas del proceso electoral. Lo anterior con la finalidad de que tales detalles sean también de cumplimiento obligatorio y observancia del Comité de Arrendamientos al momento de dictaminar la selección de uno u otro inmueble, superando así el tema presupuestal como cualidad de decisión respecto a los espacios en los que habrán de ubicarse los órganos desconcentrados.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, sugirió que este instrumento fuera nombrado como -guía o manual- toda vez que, al ser un documento regulatorio interno no había necesidad de someterlo a consideración y aprobación del Consejo General, no obstante que este debe ser circulado a la totalidad de Consejerías para su conocimiento y observaciones. Así también, en similitud del punto anterior solicito que estos documentos fueran puestos a la vista de los demás integrantes del Consejo General, así como de los titulares de las direcciones de Administración y Finanzas; y Recursos Materiales, agregando los anexos correspondientes.

**En lo que respecta al sexto punto del orden del día;** referente a Informe del avance del desarrollo de la estrategia de difusión de la convocatoria para la integración de organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023-2024; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien a su vez concedió el uso de la voz al Lic. Hector Huerta Milan, quien durante su intervención mostro a las y los presentes los avances relativos al tema en comento, refiriendo que el seguimiento de estas actividades estaban siendo registradas un diversos formatos colocados en una carpeta compartida. Las evidencias muestran que estas acciones se realicen de acuerdo con la estrategia de difusión establecida por la Dirección de Comunicación Electoral, con el objeto de captar el publico especifico y funcional para el proceso.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

**En lo que respecta al séptimo punto del orden del día;** referente a la Presentación del sistema informático de registro de aspirantes (SIRA) para la integración de organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023-2024; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien a su vez manifestó que para este punto se estaría contando con la intervención del Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas y del Ing. Carlos García García, Coordinador de Sistemas, por lo que una vez obtenida la anuencia por parte de la y los integrantes con derecho a voto, los funcionarios mostraron en pantalla el programa, comenzando por la forma en que serían integrados los campos de los anexos de acuerdo a la información capturada por la o el usuario, resaltando detalles modificados respecto a la última presentación del software y los simulacros realizados.

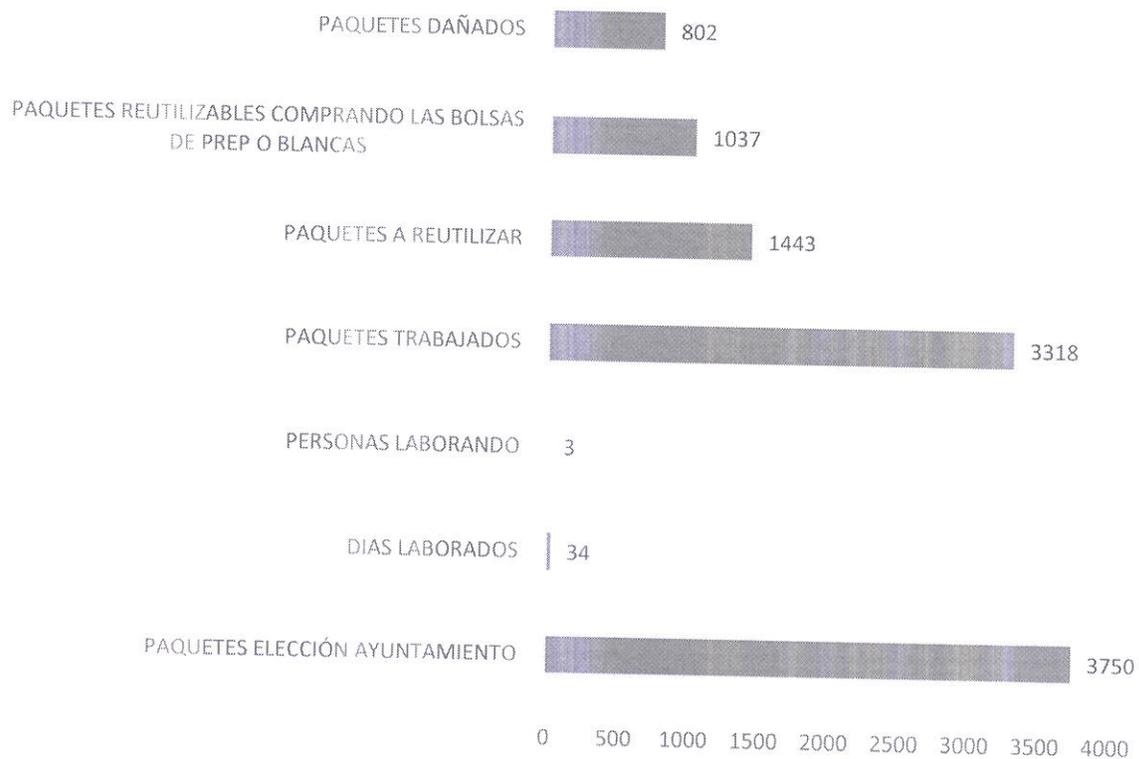
Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, señaló que estaría pendiente por resolver el tema de reportes a generar, solicitando a los presentes, estos se pudieran revisar posteriormente en una reunión de trabajo o bien en Comisión Permanente de Organización Electoral. Al no existir otra intervención de las y los presentes se dio por agotado el punto.

**En lo que respecta al octavo punto del orden del día;** referente Informe respecto a la asistencia que tendrá el funcionariado adscrito a la Dirección de Organización Electoral, afecto de observar las etapas de jornada electoral y cómputos de la elección de Gubernatura en el Estado de México el próximo 4 de junio del año en curso; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien manifestó a los Consejeros Electorales, el proyecto de asistencia a las actividades referidas, no obstante quedarían pendientes de confirmación por parte del Organismo Público Local de Estado de México, por lo que de concretarse se estarían presentando los resultados obtenidos en la subsecuente Sesión Ordinaria de la Comisión.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

**En lo concerniente al noveno punto del orden del día**, relativo a la Presentación del informe del avance de la rehabilitación de las cajas paquetes electorales utilizadas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021; en uso de la voz del Lic. Arquimides Hernández Esteban, señala que, en seguimiento a la actividad referida, a la fecha se tienen los siguientes avances:

#### Paquetes reutilizables de la elección de Ayuntamiento



Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

**En lo que respecta al décimo punto del orden del día;** referente al Informe del calendario de la meta colectiva de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional; en uso de la voz del Lic. Arquimides Hernández Esteban, señaló que este punto sería desarrollado por la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, por lo que una vez concedida la anuencia por parte de las y los integrantes de la Comisión, la funcionaria señaló que, en seguimiento a los informes rendidos anteriormente a la fecha se habían realizado trece platicas de las quince previstas para el cumplimiento de la meta de referencia. En ese sentido, de la colaboración institucional obtenida con la Universidad Intercultural, únicamente se tenían por cumplimentar tres platicas en la zona altiplano del Estado. Es importante señalar que, si bien, el objeto de dicho proyecto es el de compartir las acciones que realizan las autoridades administrativas en materia electoral, en atención al inicio del próximo proceso electoral local 2023-2024, se tiene como un segundo objetivo la difusión de la convocatoria para la integración de Organismos Desconcentrados.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

**En lo que respecta al décimo punto del orden del día;** referente al Informe del desarrollo del procedimiento de selección de las personas que se desempeñarán como Asistentes de Organización Electoral; y, en uso de la voz el Lic. Arquimides Hernández Esteban, comunico a las y los presentes que con el objeto de estar en posibilidades de contratar personal eventual que colabore con la Dirección de Organización Electoral, en los trabajos de difusión de la Convocatoria para la integración de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, así como aquellas subsecuentes derivadas de la organización del PEL 2023-2024, se publicó una convocatoria pública para la ocupación de estas vacantes, obteniendo como resultado que se tuvo un registro de 144 participantes, de los cuales únicamente 79 personas asistieron a la fase de entrevista y examen de conocimientos. Estas entrevistas, fueron realizadas por el personal integrante de la Dirección durante tres días y en las distintas regiones del Estado. En ese sentido se tiene

previsto la contratación de ocho personas, por lo que actualmente se está elaborando una programación de capacitación al nuevo funcionariado próximo a integrarse.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

**En lo que respecta al décimo primer punto del orden del día;** referente al Informe de las reuniones de trabajo con la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Sistemas, relativos a los temas de rehabilitación de las maquinas computadoras, así como del inventario de almacén y condiciones de los bienes muebles a implementarse en el próximo PEL 2023-2024, se pusieron a la vista de las y los asistentes las minutas levantadas en cuyos acuerdos se resaltan el compromiso de las Direcciones por agendar un día para revisar el estado en el que se encuentran el equipamiento de oficina y a partir de esto determinar cuáles requieren reparación y en su caso, que material será necesario comprar para un debido funcionamiento de los Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales durante el desarrollo del Proceso Electoral 2023-2024, así como la disposición de la Dirección de Sistemas por entregar un listado con el número de equipos que tendrá cada CME Y CDE y a partir de esto la Dirección de Organización Electoral determinara si hiciera falta incluir algún equipo de cómputo o impresora. Asimismo, la Dirección de Sistemas concluirá las modificaciones pendientes al Sistema de Registro de Aspirantes.

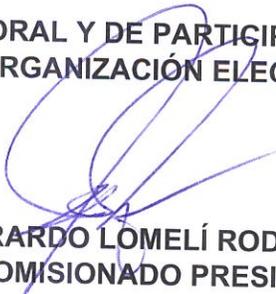
**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral son los siguientes:**

**CPOE/SO/05/A022/2023.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

**CPOE/SO/05/A023/2023.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2023;

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de mayo del año 2023, dos mil veintitrés, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



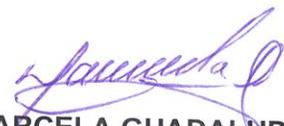
**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ  
ESTEBAN  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. MARCELA GUADALUPE  
GALLEGOS MARTÍNEZ  
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las presentes firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, de la Comisión Permanente de Organización Electoral.